



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 004-2018-CFCC
Bellavista, enero 16, 2018.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Vista la solicitud presentada por la docente Mg. Nelly Flor de María Vega Pérez, ingresada a la Facultad de Ciencias Contables con registro # 2349-MP-SEAC/FCC del 15/12/2017, requiriendo la Rectificación de Nota de la alumna BARRIGA HUYHUA, Elizabeth Martha – 1711140037; de la asignatura TALLER II del semestre académico 2017-B.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 185-2017-CU de fecha 27 de junio de 2017, se aprueba el Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, considerando en su Art. 92º inc. b) la emisión de acta adicional por error del docente, en el momento de llenar el acta;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 189-2017-CU de fecha 27 de junio del 2017, se aprueba el Manual de Procedimientos de la Oficina Registros y Archivos Académicos de la Universidad Nacional del Callao que, detalla el trámite a seguir para la emisión del acta adicional por error del docente en el llenado del Acta Final, es decir Rectificación de Nota;

Que, la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad ha emitido el Informe Técnico Nº 017-2017-EPCO/FCC de fecha 27 de diciembre del 2017, sobre la solicitud presentada por la docente Mg. Nelly Flor de María Vega Pérez, requiriendo la rectificación de nota para la alumna BARRIGA HUYHUA, Elizabeth Martha – 1711140037; de la asignatura TALLER II del semestre académico 2017-B;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 12 de enero del 2018 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1º **APROBAR LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTA**, presentada en la Facultad de Ciencias Contables, de acuerdo al siguiente detalle:

Expediente Nº y Fecha de Ingreso:	2349-MP-SEAC/FCC - 15/12/2017
Profesor	: Mg. Nelly Flor de María Vega Pérez
Alumno	: BARRIGA HUYHUA Elizabeth Martha –1711140037
Curso	: TALLER II
	Nº 14 – CTA 102 – G.H. 04C – 2017B
Calificativo	: Dice:(--) NSP / DEBE DECIR:(12) DOCE

2º Remitir original de la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, así como las solicitud aprobada con la finalidad de emitir el acta adicional correspondiente, de acuerdo con los dispositivos vigentes.

3º Transcribir la presente resolución a la Dirección de Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad, Órgano de Control Institucional, Secretaría de Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesada.

Regístrese y comuníquese.-

C. Bachus



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO